

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA
RIONOVA S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E. INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía **RIONOVA S.A.** se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 18 de Marzo de 1994 ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1 **00001492** el **19 ABR 1994** e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. **1.351 R.I.** el **3 de mayo de 1.994.**
- 2.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina **RIONOVA S.A.** y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.
- 3.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas.
- 4.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es dedicarse a la industrialización o fabricación, importación, exportación, compra, venta, distribución, consignación, representación y comercialización de lo siguiente: De productos agroquímicos, farmacéuticos de toda clase, derivados de hidrocarburos, refinerías, equipos de prospección, exploración y explotación de recursos naturales;... De artículos de bazar, perfumes y todo tipo de cosméticos;... La sociedad podrá realizar a través de terceros el transporte por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de toda clase de mercaderías, pasajeros, cargas, materiales para la construcción;... De igual manera se podrá dedicar al servicio de arrendamiento de vehículos;... Construcción y desarrollo de edificios, galpones, contenedores, oficinas, instalaciones industriales, agrícolas y/o pecuarias, incluso bajo el sistema de propiedad horizontal;...
- 5.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.
- 6.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/1'250.000,00, quedando por pagarse la cantidad de S/3'750.000,00 en el plazo de dos años, en numerario.
- 7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, Gerente General y los Gerentes, cuando estos últimos se nombraren. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente General, de manera individual.

Guayaquil, 6 de mayo de 1.994.

Ab. Norma Iturralde Arévalo
SECRETARIA DE AA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)

CMdel

A.A.